

## INFORME DE COMISARIO

A los Accionistas de la empresa REPRECORP. S.A. ; en cumplimiento con mis funciones de comisario, para lo cual fui designado por la Junta general de accionistas, cumpliendo con los estatutos de la empresa con sujeción a lo que determina los reglamentos de la Superintendencia de Compañías en su Resolución #90-I-S-B-005, publicada en el Registro Oficial #485 del 21 de julio de 1990, ante usted expongo lo siguiente:

1.- Después de examinar los Estados Financieros de la empresa REPRECORP S.A., del período comprendido de Enero a Diciembre del 2006, observo que estos, reflejan exactamente las operaciones que se ha registrado durante el mencionado periodo, cumpliendo con las Normas y Principios de Contabilidad Generalmente aceptados en el Ecuador.

2.- Que la contabilidad se la ha llevado conforme a las normas legales para cumplir a lo dispuesto en la Ley de Compañías, Ley Facturación, Código Tributario y también con los accionistas.

3.- En conclusión, mi examen a los Estados Financieros y anexos, representan fielmente la situación Financiera de la empresa, teniendo como resultado una proyección positiva para el futuro.

Atentamente,



Ing. Lissette Gallo Molina  
C.I. 09-1880742-1

